



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1988

Número 49

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 13 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257 y 258,

353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de Inafectabilidad Agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Raúl Garduño Benítez.

Predio: El Vino.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-32-18 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-16-09 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Felipe García Urbina.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-52-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-26-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Filiberto Escamilla García.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-60-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-30-00 Has., de riego.

Tomo CXIV Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1988 No. 49

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PGDER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 849, 850, 851, 852, 865, 864, 866, 871, 872, 867, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, y 880.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 858, 861, 862, 863, 859, 860, 847, 848, 853, 854, y 855.

(viene de la primera página)

Nombre del poseedor: Jacobo de Jesús Velázquez.

Predio: La Trinidad.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-00-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-50-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Florencio Juárez Romualdo.

Predio: Rancho la Soledad.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 3-58-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-79-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco García Urbina.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-80-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-40-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Tomás Ramírez Sánchez.

Predio: El Pantecón.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 19-25-29 Has., de temporal.

Equivalentes a: 9-62-64 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Dionicio Esquivel Posadas.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-00-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-00-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Sandoval Figueroa.

Predio: Rancho la Soledad.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 3-68-07 Has., de riego.

Equivalentes a: 3-68-07 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pablo García Piña.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-36-75 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-18-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ignacio Moreno Urbina.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-86-36 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-43-18 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Posadas Urbina.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-04-80 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-52-40 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Guadalupe Garduño Esquivel.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 4-42-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 2-21-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Roberto Esquivel Garduño.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-03-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-51-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Vázquez Esquivel.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-01-60 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-00-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Salvio Vázquez González.

Predio: La Puerta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-60-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-30-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Mauricio Esquivel Salazar.

Predio: Momesda.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-90-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-45-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pedro de Jesús Primero.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-00-00 Has., de riego.

Equivalentes a: 2-00-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eulalio Romero Bautista.

Predio: El Calvario.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 3-00-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-50-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juana Esquivel Arriaga.

Predio: Innominado.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-03-51 Has., de riego.

Equivalentes a: 1-03-51 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**; Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 40/88, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas ante este juzgado por la señora SOLEDAD ESPINOZA DE ESCALONA, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un predio que se encuentra ubicado en a un costado de la carretera México-Toluca, en casas viejas, San Agustín Huitzililpan, municipio de Lerma, estado de México y que tiene como medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con José Nava; al sur: 28.00 m con Francisco Miranda; al oriente: 20.00 m con Raymundo Escobar; al poniente: 20.00 m con un camino, con una superficie total aproximada de 500 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a tal promoción ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

849.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 67/88, la señora MARIA MAGDALENA MARTINEZ ROCHA, promueve diligencias de información ad perpetuum sobre el inmueble ubicado en la calle 3 de Mayo número 208, en la colonia Guadalupe de esta ciudad de Lerma, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con calle Morelos; al sur: 10.00 m colinda con Diodoro Ortega; al oriente: 48.00 m y colinda con Raúl Chagoyan; al poniente: 48.00 m y colinda con Manuel Núñez y cuenta con una superficie aproximada de 480 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

850.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 74/88, el señor RAYMUNDO VALENCIA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un inmueble que describe, el cual se encuentra ubicado en la colonia La Lupita Huitzililpan, del municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m con Ascensión Quintana Galán; al sur: 24.70 m con Nicolás Aguilar; al oriente: 25.70 m con Alonso Sordo Noriega y al poniente: 38.40 m con Roberto Montoy y tiene una superficie aproximada de 562.47 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

851.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 86/88, el señor RAMON VARGAS ALVARADO, promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído el inmueble que describe, el cual se encuentra ubicado en el lugar denominado "Casas Viejas", en San Agustín Huitzililpan, municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con urbano Romero; al sur: 20.00 m con el señor Jaime Romero; al oriente: 20.00 m con el señor Gumersindo Romero; al poniente: 20.00 m con el señor urbano Romero y cuenta con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

852.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1544/986, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ y/o Endos. en Proc. de AUTOS OSLO, S. A., en contra de CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el ciudadano juez de los autos señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: una matriz renovadora de llantas (molde modelo 7-30-16 metálica. 2.—Una matriz renovadora de llantas (molde) medida L7814-15, número 21400GeMNC754, metálica, oxidada. 3.—Una matriz renovadora de llantas (molde) L7814-15 metálica, oxidada, sin el arillo prensor. 4.—Una compresora marca ITSA de Industrial Torreón, S. A., modelo 172212 H, serie 73169 F79 Desp. D 623-2200 sin comprobar su funcionamiento. 5.—Un motor abierto de motores US de México, S. A., fase tres, con serie número 053810024, con una sola banda descompuesto. 6.—Una planta soldadora marca KVJ-JRON modelo 80STKZ, serie 1839, en pésimas condiciones. 7.—Una planta soldadora marca Lincoln, base 127/220 voltios modelo AC-180-5, tipo K 1141 serie 14-007-2, con 8 metros de cable. 8.—Una máquina cortadora tipo segueta, marca Ford modelo 2601, motor eléctrico con polca de una sola banda, en mal estado de uso. 9.—23 rines metálicos usados, oxidados. 10.—7 llantas tipo agrícola, recubiertas, con las siguientes medidas 14-9-38; 14-30; 14-90-28, 18-4-30 y 13-6-38. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de un millón novecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta pesos, deducido que fue el diez por ciento del precio primitivo.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica.

855.—14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 555/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, endosatario en procuración del señor SILVESTRE MONDRAGON GARCIA, en contra de JESUS VELAZQUEZ CASTAÑEDA, el ciudadano juez del conocimiento, señaló las diez horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en el juzgado de Coatepec Harinas, Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de un millón ciento ochenta y un mil doscientos pesos moneda nacional, cantidad que fue valuada por los peritos nombrados con deducción desde luego de un diez por ciento sobre dicha cantidad, convóquense postores en términos de ley.—Tenancingo México, a tres de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

864.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora MARGARITA MARTINEZ ORDONEZ, promueve ante el juzgado 16. de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Atempa II", ubicado en el barrio de Belém en el municipio de Papalotla de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 69.32 m con camino sin nombre; sur: 69.32 m con Tomás Godínez; oriente: 78.00 m con Tomás Godínez y poniente: 73.40 m con diferentes propietarios. Teniendo una superficie de 5,246.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venes.—Rúbrica.

866.—14, 29 marzo y 13 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1467/87, MARIA GUADALUPE CONSTANTINO CONSTANTINO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado "Acxotla", ubicado en el pueblo de Poxtla, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, mide y linda: norte: 9.34 m con Maximino Constantino; sur: 9.34 m con Plaza Morelos No. 1; oriente: 17.35 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 17.35 m con Imelda Constantino Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

871.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

HIGINIA NARVAEZ BASTIDA.

En el expediente número 220/988, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por VICTORINA GARCIA DE ESQUIVEL, en contra de HIGINIA NARVAEZ BASTIDA, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca y distrito de la misma y cuyas medidas y co-

lindancias son las siguientes; norte: 18.58 m con una fracción del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al sur: 18.58 m con otra fracción del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al oriente: 6.50 m con otra de las fracciones del mismo terreno de la señora Higinia Narváez Bastida; al poniente: 6.50 m con terreno de Bernardo Malvárez Bastida.—Con una superficie de 120.77 m² por ignorarse su domicilio el C. juez 2o. de lo civil de este distrito judicial, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

872.—14, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

RAFAEL DAVILA REYES.

ISIDRO MARQUEZ TORNEL, en el expediente marcado con el número 83/88, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, de usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 5, colonia México, segunda sección de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 8.20 m con la calle Rafael Delgado; al poniente: 8.00 m con lote 44, con una superficie total de 290.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

867.—14, 25 marzo y 7 abril.

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

ESPERANZA ORTIZ DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 753/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 3-A de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 2; al sur: 16.82 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

873.—14, 25 marzo y 7 abril.

MARIA GOMEZ VIUDA DE ESPINOZA,
HERMINIA VALDEZ GONZALEZ Y
FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

ELPIDIA TEMAZATZI GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 60/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 31 de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle seis; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples del traslado.

Publíquese este edicto, tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica

874.—14, 25 marzo y 7 abril.

ALMA CONCEPCION SOLORZANO VIUDA DE VALDEZ
SALVADOR E ISMAEL VALDEZ SALGADO.

JUAN MENDIOLA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1305/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 96, de la colonia Tamaulipas sección general, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 18, al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle Virgen de la Macarena; al poniente: 10.00 m con lotes 1, 2, 3 y 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le preciene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

875.—14, 25 marzo y 7 abril.

MANUEL HERNANDEZ GUTIERREZ.

MARIA DE LAS NIEVES DIAZ DE ZAVALA, en el expediente marcado con el número 964/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 44; de la manzana 82, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Paloma Negra; al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

876.—14, 25 marzo y 7 abril.

VICTOR MANUEL PAVON ABREU
APODERADO LEGAL DE
INMOBILIARIA PAVON, S. A.

GRACIELA ALVAREZ FRANCO, en el expediente marcado con el número 1014/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 6 de la colonia Juárez Pantilán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con propiedad de Jesús Medina; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

877.—14, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA FRANCISCA FLORES RINCON, promueve en el expediente número 346/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento, el que se ubica en las inmediaciones del barrio de Tlateco, zona norte del pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 11.45 m con Margarito Flores Rincón; al sur: 11.25 m con Juan Flores Hernández; al oriente: 18.70 m con Leticia Domínguez Medina y al poniente: 18.76 m con Enrique Domínguez Hernández. Con una superficie de 208.61 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, los hagan valer en términos de ley.—Se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

878.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

OFELIA PINEDA VDA. DE MARTINEZ, promueve en el expediente número 310/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno urbano de común repartimiento, con tres cuartos construidos en el mismo, ubicado con frente a la calle cerrada de Querétaro, en el barrio de San Juan, del pueblo de Coyotepec de Cuautitlán Estado de México, denominado "Solar San Juan", que mide y linda; al norte: 24.55 m con callejón sin nombre; al sur: 23.80 m con calle pública sin nombre; al oriente: 49.60 m con Cecilio Cortés Gabino y al poniente: 50.93 m con cerrada de Querétaro. Con una superficie de los 3 cuartos de 62.70 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor los haga valer en términos de ley.—Se expide el primer día del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

879.—14, 17 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EDITH GARCIA CRUZ, promueve en este H. juzgado, bajo el expediente número 302/87 diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la avenida Alfredo del Mazo sin número, de Villa del Carbón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, 46.00 y 52.90 m linda con el señor Francisco Díaz; al sur: 118.00 m linda con Raquel Hernández de Meléndez; al oriente: 23.40 m linda con carretera; al poniente: en dos líneas, 14.00 y 9.20 m linda con barranca. Con una superficie total de 703.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

880.—14, 17 y 23 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 112/988, MARIO MEJIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 53.00 m con camino; sur: 47.50 m con Salvador Téllez Reyes; oriente: 21.50 m con Eduardo Chavarría; poniente: 14.00 m con camino.

Superficie: 902.56 m2 construcción: 56.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

858.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 111/988, SALVADOR TELLEZ REYES para su Men. RODOLFO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 y 15.00 m con carretera y Dimas Téllez; sur: 47.50 m con Mario Mejía Téllez; oriente: 218.00 m con Gerardo Chavarría; poniente: 98.00 y 60.00 m con camino y Dimas Téllez.

Superficie: 5,857.50 m2., construcción: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

861.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 110/988, ARTURO TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero Esq. callejón de Jalisco, en El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.65 m con José Cruz García Corona; sur: 25.65 m con Rafaela Valencia; oriente: 7.40 m con Ma. Elena Villafaña; poniente: 8.43 m con calle 5 de febrero.

Superficie: 203.00 m2., construcción: 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

862.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 109/988, JOSE CRUZ GARCIA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero Esq. callejón Jalisco, El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.65 m con callejón Jalisco; sur: 25.65 m con Arturo Torres Ramírez; oriente: 7.40 m con Ma. Elena Villafaña; poniente: 8.42 m con calle 5 de Febrero.

Superficie: 203.00 m2., construcción: 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

863.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 88/988, CECILIA CRUZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Sebastián Santiago; sur: 13.10 m con Raúl Guillermo; oriente: 15.90 m con Federico Navarrete; poniente: 14.40 m con calle nueva.

Superficie aproximada: 209.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

859.—14, 17 y 23 marzo.

Exp. 89/988, ELISA ORTEGA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santiago Acoztlapan, municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con avenida Atlacomulco; sur: 15.00 m con Mario Cruz Cepeda y otro; oriente: 17.50 m con Graciano González González; poniente: 17.50 m con Francisco Mercado R.

Superficie aproximada: 262.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

860.—14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 72/88, NARCIZO SUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pungaracho, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 312.08 m colinda con Félix Pérez y Alejandro Suárez; sur: 642.36 m colinda con Celso Cortés; oriente: 919.44 m colinda con Honorato García; poniente: 937.55 m colinda con Epitacio Valdez.

Superficie aproximada: 43-30-24 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de Marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

847.—14, 17 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 73/88, J. REFUGIO GALINDO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 7.75 m linda con Perfecto Díaz; sur: 11.60 m linda con la Calzada que conduce al Pantecón; oriente: 15.00 m linda con Emilio Jaimes y Tomasa Elizalde; poniente: 15.50 m linda con carretera a Bejucos.

Superficie aproximada: 147.46 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a nueve de Marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

848.—14, 17 y 23 marzo.

SIMPSON, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Simpson, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas, el miércoles 6 de abril de 1988, a las 11:30 hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en Newton No. 104, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del consejo de administración.
- II. Informe del comisario y aprobación del balance y estado de resultados del pasado ejercicio social.
- III. Aplicación en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los comisarios y a los miembros del consejo de administración.

V.—Elección de los miembros del consejo de administración y comisarios.

Toluca, Edo. de México, a 10 de marzo de 1988.

Por acuerdo del consejo de administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

Presidente.

853. 14 marzo.

TALLERES DE HORNOS, S.A. DE C.V.

LERMA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Talleres de Hornos, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas, el miércoles 6 de abril de 1988, a las 10:30 hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en la esquina de Pantecón y Pino Suárez, Lerma, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del consejo de administración.
- II.—Informe del comisario y aprobación del balance y estado de resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los comisarios y a los miembros del consejo de administración.
- V.—Elección de los miembros del consejo de administración y comisarios.

Lerma, Edo. de México, a 10 de marzo de 1988.

Por acuerdo del consejo de administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

Presidente.

854.—14 marzo.

METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Metalurgía de Toluca, S.A. de C.V., para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas, el miércoles 6 de abril de 1988, a las 12:30 hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en Newton No. 108, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del consejo de administración.
- II.—Informe del comisario y aprobación del balance y estado de resultados del pasado ejercicio social.
- III.—Aplicación, en su caso de las utilidades del pasado ejercicio social.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los comisarios, y a los miembros del consejo de administración.
- V.—Elección de los miembros del consejo de administración y comisarios.

Toluca, Edo. de México, a 10 de marzo de 1988.

Por acuerdo del consejo de administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejada.—Rúbrica.

Presidente.

855. 14 marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 132v

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.

DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.

CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.

OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

NUOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.

ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
Secciones especiales, tendrán precio especial.	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.